

Proceso: VERBAL - PERTENENCIA
Demandante: GLORIA ISABEL BASTO APARICIO
Demandado: CONJUNTO HABITACIONAL COOMULTRASAN
Radicado: 680013103011 2017 00346 00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, informando que Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga, mediante providencia del 25 de marzo de 2021, revocó la sentencia de fecha 07 de junio de 2019 proferida dentro de este proceso Bucaramanga, 04 de mayo de 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2017-00346-01

Bucaramanga, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil – Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga en providencia del veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual se dispuso revocar la sentencia proferida por este Despacho Judicial el siete (07) de junio del dos mil diecinueve (2019) en el proceso de la referencia.

Ejecutoriado el presente auto, procédase por secretaría a la liquidación de costas respectiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 036 de 21 de mayo de 2021

Firmado Por:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6a639863862d192b172f7e20ef93d0386683e07996a9b4f8e77e16920d07cb
dc**

Documento generado en 20/05/2021 02:31:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>